

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-091-2025
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número 32065001-091-2025, correspondiente al **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO."**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:36 horas del día 28 de octubre de 2025**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 23 de octubre del presente año, para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de invitaciones y licitaciones la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-091-2025 referente al "SUMINISTRO E

INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO", dicha publicación fue realizada en el Periódico Oficial del Estado, Diario de Circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día 17 de octubre de 2025, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Este procedimiento se encuentra financiado por recursos estatales para la Secretaría de Hacienda del Estado, correspondiente a la partida 51101, autorizados a la Secretaría de Hacienda del Estado, para el ejercicio fiscal 2025.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación y a la respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de posibles licitantes, en los siguientes términos

MODIFICACIONES

MODIFICACIÓN NO.1: Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que se modifica el numeral **4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES A ADQUIRIR E INSTALAR Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES**, para quedar de la siguiente manera:

4.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES A ADQUIRIR E INSTALAR Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES.

Se requiere contratar el suministro e instalación mobiliario para la Secretaría de Hacienda del Estado, de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas de estas bases de licitación.

Los licitantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de las partidas que integran el PAQUETE ÚNICO en que pretende participar de las indicadas en las especificaciones técnicas de estas bases de licitación, debiendo cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en estas bases de licitación.

Las propuestas deberán cumplir con todos los requisitos indicados en las presentes bases, y expresar con toda precisión en la propuesta técnica las especificaciones y condiciones que se indican en los numerales 4.1 al 4.4 y en la propuesta económica las condiciones indicadas en el numeral 4.5 y 6.2 que adelante se precisan.

MODIFICACIÓN NO.2: Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que se modifica el numeral **22. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN**, para quedar de la siguiente manera:

22. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

En los documentos que integran las presentes bases de licitación se detallan los bienes requeridos, el procedimiento de licitación y las condiciones contractuales; formando parte integrante de las mismas los siguientes anexos:

- "Anexo 1" Propuesta Técnica
- "Anexo 2" Manifestación de Facultades
- "Anexo 3" Declaración de Integridad
- "Anexo 4" Declaración de impedimentos legales
- "Anexo 5" Declaración sobre compromisos fiscales
- "Anexo 6" Manifiesto de responsabilidades administrativas
- "Anexo 7" Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 69 b del código fiscal de la federación
- "Anexo 8" Catálogo de Conceptos
- "Anexo 9" Propuesta Económica

El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación, si en su propuesta omite presentar información o documentos requeridos en las bases de licitación y sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido, y ello influya en la solvencia de su propuesta, esta será desechada.

MODIFICACIÓN NO.3: Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que se modifica el **PRIMER PÁRRAFO** del numeral **4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES** a contratar de las bases de licitación para el procedimiento en comento, para quedar de la siguiente manera:

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES:

Los bienes objeto del presente procedimiento deberán ser suministrados e instalados en su totalidad a más tardar el día 23 de diciembre del presente año.

A continuación, se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.

PARA PUNTO 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A SUMINISTRAR. REQUIEREN: EL PROVEEDOR DEBERÁ EXHIBIR LA GAMA DE COLORES DISPONIBLES PARA LOS COMPONENTES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS E IMÁGENES DE REFERENCIA.

DUDA: LOS PRODUCTOS QUE PROPONDREMOS PARA TODAS LAS PARTIDAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON FABRICADOS POR LA MISMA EMPRESA, ¿ES FACTIBLE PRESENTAR AL FINAL DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LA GAMA DE COLORES DISPONIBLES E IMÁGENES DE REFERENCIA APLICABLES PARA TODAS LAS PARTIDAS? (CON LA FINALIDAD DE NO SER REPETITIVOS EN CADA PARTIDA).

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, el proveedor podrá presentar al final de su propuesta técnica la gama de colores disponibles e imágenes de referencia aplicables para todas las partidas, con la finalidad de no ser repetitivos en cada partida.

EN EL ANEXO 9 – CATALOGO DE CONCEPTOS.

EN UNA DE LAS COLUMNAS DEL FORMATO REQUIEREN: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

DUDA: ¿ES FACTIBLE EN ESTE CAMPO INCLUIR SÓLO UNA “DESCRIPCIÓN CORTA” DEL PRODUCTO QUE EN CADA PARTIDA SE OFERTA?, EN EL ENTENDIDO QUE EN LA PROPUESTA TÉCNICA SE DESCRIBIRÁN DE MANERA COMPLETA LOS PRODUCTOS PROPUESTOS, ACOMPAÑADOS DE SUS RESPECTIVAS FICHAS TÉCNICAS.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, de conformidad con el inciso a) del numeral 6.2 de las bases de licitación.

LICITANTE: OFFICE FURNITURE MANUFACTURING, S. DE R.L. DE C.V.

NUMERALES DE LAS BASES: 4 Y 22 DICE:

4.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES A ADQUIRIR E INSTALAR Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES.

Los licitantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de las partidas que integran el PAQUETE ÚNICO en que pretende participar de las indicadas en el Anexo técnico de estas bases de licitación, debiendo cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en estas bases de licitación y su **ANEXO TÉCNICO**.

Las propuestas deberán cumplir con todos los requisitos indicados en las presentes bases, y expresar con toda precisión en la propuesta técnica las especificaciones y condiciones que se

indican en los numerales 4.1 al 4.4 y su **ANEXO TÉCNICO**, y en la propuesta económica las condiciones indicadas en el numeral 4.5 y 6.2 que adelante se precisan.

22. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

En los documentos que integran las presentes bases de licitación se detallan los bienes requeridos, el procedimiento de licitación y las condiciones contractuales; formando parte integrante de las mismas los siguientes anexos:

“Anexo técnico”

“Anexo 1” Propuesta Técnica

“Anexo 2” Manifestación de Facultades “Anexo 3” Declaración de Integridad

“Anexo 4” Declaración de impedimentos legales “Anexo 5” Declaración sobre compromisos fiscales

“Anexo 6” Manifiesto de responsabilidades administrativas “Anexo 7” Manifiesto de no encontrarse en

los supuestos del artículo 69 b del código fiscal de la federación

“Anexo 8” Catálogo de Conceptos “Anexo 9” Propuesta Económica

PREGUNTA 1: En el portal de Gobierno del Estado de Baja California en el que se realiza la publicación de los procedimientos de contratación no se encuentra ningún archivo de nombre ANEXO TÉCNICO, así mismo en el archivo que contiene las bases de licitación no se incluye el mencionado ANEXO TÉCNICO; se solicita amablemente a la convocante aclarar si para formular la proposición bastará con hacer referencia a los bienes descritos en el numeral 4.1 de las bases de licitación o si proporcionará a los licitantes el archivo correspondiente al ANEXO TÉCNICO.

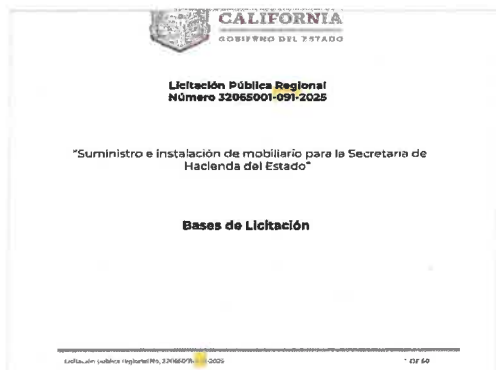
RESPUESTA: Los licitantes deberán considerar para la elaboración de su proposición en cuanto a especificaciones técnicas las señaladas en el numeral 4.1 de las bases de licitación. Favor de apegarse a la modificación número 1 y 2 realizada por la Convocante.

NUMERAL DE LAS BASES: 10. DESCALIFICACIÓN A UN LICITANTE Y PÁGINA 1 DICE:

10. DESCALIFICACIÓN A UN LICITANTE:

s) Falta de número y/o denominación del presente procedimiento.

PÁGINA 1:



PREGUNTA 2: A efecto de dar cabal cumplimiento al requisito señalado en el numeral 10 inciso s), de las bases de licitación y derivado de que en la página 1 de las mismas bases se menciona

dos números distintos de procedimiento de licitación, se solicita amablemente a la convocante aclarar el número que corresponde al presente procedimiento de contratación.

RESPUESTA: Por un error involuntario se plasmó un número distinto a este procedimiento, haciendo la aclaración que el número correcto es el 32065001-091-2025.

NUMERAL DE LAS BASES: 4.1 ÚLTIMO

PÁRRAFO DICE:

El proveedor deberá presentar como parte de su propuesta técnica en el sobre cerrado los planos arquitectónicos del sembrado de mobiliario conforme al requerimiento en los espacios de las instalaciones, así como imágenes digitales realistas creadas a partir de modelos tridimensionales (renders).

NORMATIVIDAD APLICABLE:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ARTÍCULO 21.- La unidad administrativa llevará a cabo la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

I. Licitación pública;

II.- Invitación;

III.- Adjudicación directa.

*En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, forma y plazo para pago, penas convencionales, anticipos y garantías; **debiendo el Comité proporcionar a los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.***

ARTÍCULO 28.- Las bases que emita el Comité para las licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, tanto en el domicilio señalado en la convocatoria, como en los medios electrónicos, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante este período. Las bases **contendrán en lo aplicable como mínimo lo siguiente:**

XII.- Requisitos que deberán cumplir quienes deseen participar, los cuales no deberán limitar la libre participación de los interesados;

PREGUNTA 3: Para estar en condiciones de presentar los planos arquitectónicos del sembrado de mobiliario se requiere contar con los planos de las instalaciones en archivo AutoCAD, mismos que no se encuentran publicados en el portal de compras de Gobierno del Estado de Baja California en el expediente de contratación que ahora nos ocupa; se solicita amablemente a la convocante, a efecto de promover la libre participación en igualdad de condiciones para todos los participantes proporcione dichos planos arquitectónicos en formato AutoCAD a todos los interesados en participar en el presente procedimiento de contratación. ¿Se acepta?

RESPUESTA: La Convocante a fin de proporcionar igual acceso a la información para el presente procedimiento estableció desde las bases de licitación visita a sitio desde el día 17 de octubre del presente año (fecha en que se publicaron las bases de licitación y la Convocatoria, en el Portal Integral de Adquisiciones de Baja California y en un Diario de circulación Estatal respectivamente), para el día 21 de octubre de 2025 en un horario de 8:00 am a 16:00 horas y en la cual se otorgó la oportunidad de allegarse de toda información necesaria para participar en el

presente procedimiento, de conformidad con el numeral 8.1.1 de las bases de licitación.

NUMERAL DE LAS BASES: 4.1 TODAS LAS PARTIDAS NORMATIVIDAD APLICABLE:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ARTÍCULO 28.- Las bases que emita el Comité para las licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, tanto en el domicilio señalado en la convocatoria, como en los medios electrónicos, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante este período. Las bases **contendrán en lo aplicable como mínimo lo siguiente:**

X.- **Descripción completa de los bienes** o servicios, o indicación de los sistemas empleados para identificación de los mismos; información específica que requieran respecto a mantenimiento, asistencia técnica y capacitación; relación de refacciones que deberán cotizarse cuando sean parte integrante del contrato; dibujos, cantidades, muestras y pruebas que se realizarán, así como método para ejecutarlas; en ningún caso se podrán especificar marcas que limiten la participación de productos o mercancías regionales.

XII.- **Requisitos que deberán cumplir quienes deseen participar, los cuales no deberán limitar la libre participación de los interesados;**

PREGUNTA 4: Las medidas del mobiliario solicitado en el numeral 4.1 corresponden a una marca particular, se solicita amablemente a la convocante que, a efecto de no limitar la libre participación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, fracciones X y XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se permita ofertar mobiliario y sillería de medidas aproximadas, o proporcionar un margen de tolerancia para todas las partidas, ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, el margen de tolerancia será de +/- media pulgada para cada una de las partidas que integran el paquete único.

NUMERAL DE LAS BASES: 4.1 PARTIDAS 3, 16, 17, 18 Y 19

PREGUNTA 4: con relación a las mamparas solicitadas, solamente indican que debe contar con **"Doble zoclo para cableado de electrificación, voz y datos"**, no se indica que debe de incluir este cableado por lo que se asume que no va incluido el cableado de electrificación, voz y datos ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, no va incluido.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su

primera etapa el día **04 de noviembre de 2025** a las **09:00 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:47 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE	ÓRGANO SOLICITANTE
C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. KERLY YARELI ORRANTIA FLORES ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. CECILIA DURAZO ALVARADO INVESTIGADORA EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO 32065001-091-2025

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO"

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo Linares Felix	Jefe de Inspección	LIFL741013779	
2	Natalia Juarez	Analista de proyectos de acceso	NUM500072	
3	Carlos Topolova Arboya	Asx. de servicios	FAC691213914	
4	Karina Ramirez Estrada	SHE - solicitante	RAEK960318-069	
5	Kerly Yareli Oriantig Flores	Analista Juridico	OAFK970118	
6	Cecilia Durazo Alvarado	Investigadora en el	DUAC840128068	
7				
8				
9				
10				

IRIS DENI MUÑOZ CARDENAS

28 DE OCTUBRE DE 2025

14:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-30-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.